



*"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"*  
**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ADJUDICACION DIRECTA No. SJR/DOPyDU/ CONS-PUEN/AD-01/FEFOM-RP-2021**

EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE 21 JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS LOS C.C. MIEMBROS DEL MUNICIPIO CONVOCANTE Y LA EMPRESA A PARTICIPAR EN ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

- 1.- RECEPCIÓN DE ACLARACIONES O DUDAS POR PARTE DEL INVITADO.
- 2.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

ACTO SEGUIDO SE DIO POR INICIADA LA SESIÓN DE RECEPCIÓN POR ESCRITO DE LAS ACLARACIONES O DUDAS A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES QUE PRESENTA EL INTERESADO ACREDITADO:

- NO HUBO ACLARACIONES Y/O DUDAS.

1.- RESPUESTA A LAS ACLARACIONES Y/O DUDAS PLANTEADAS POR EL LICITANTE, POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

EN VIRTUD QUE NO SE RECIBIERON ACLARACIONES Y/O DUDAS POR PARTE DEL INVITADO, LA UNIDAD CONVOCANTE MANIFIESTA QUE:

- NO HAY RESPUESTAS.

2.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

SE LE INDICA AL LICITANTE QUE PARA UN MEJOR CONTROL EN LA REVISIÓN DE PROPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES CON SEPARADORES QUE IDENTIFIQUEN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS.

SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DE CONSIDERAR UN LETRERO ALUSIVO A LA OBRA, CONFORME AL DISEÑO QUE SE LE PROPORCIONE POR EL ÁREA CONVOCANTE, EL CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE LOS GASTOS INDIRECTOS.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS 12:58 HORAS SE FIRMA AL CALCE POR LOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**POR EL MUNICIPIO:**

TEC. EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARC. ANAYELI BARTOLO TORRES  
 DESIGNADO PARA PRESIDIR EL ACTO

**POR LA EMPRESA:**

C. DAVID GARCIA LOPEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO,  
 S.A. DE C.V.

